

**ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (1418)**  
**Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica**  
**Celebrada el 1° de agosto del 2022, Modalidad mixta**  
**Convocatoria a partir de las 2:00 p.m.**

El día de hoy, lunes 1° de agosto del 2022, se procedió a realizar la sesión de marras mediante la herramienta tecnológica de videoconferencia y de manera excepcional, por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, resguardando los principios de colegialidad y simultaneidad, los que garantizan la voluntad colegial a través de la deliberación. Desde la sala de sesiones de Junta Administrativa ubicada en la Sede Bellavista del Museo Nacional de Costa Rica, la Sra. Anny Castro Quirós, Presidenta del Órgano Colegiado, de manera presencial dirige la sesión ordinaria de la Junta Administrativa, fiscalizando la estabilidad de la telepresencia y comunicación integral de todos los miembros participantes:

De manera presencial: Sra. Anny Castro Quirós, Presidenta, Sr. Adam P. Karremans, Vicepresidente, Sr. Jorge Pattoni Saénz, Tesorero, Sra. Leyla Solano Pacheco, Sr. José Eduardo Montero Montero

En modalidad virtual: Sra. Paola Salazar Arce, Secretaria, Sra. Marta Rosa Cardoso Ferrer

También participan de manera presencial las señoras Ifigenia Quintanilla Jiménez, Directora General, y Marlen Rojas Ovares, secretaria, quien toma el acta correspondiente.

Este accionar se encuentra respaldado por lo indicado mediante el Dictamen N° C-298-2007, del 28 de agosto del 2007, de la Procuraduría General de la República, que entre otros elementos indica que: “El régimen de funcionamiento de los órganos colegiados está determinado por los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación, principios que deben ser respetados para la debida formación de la voluntad colegial”. Así como que consecuentemente, este uso solo es posible si la telecomunicación permite una comunicación integral, simultánea que comprenda video, audio y datos. Este es el caso de la videoconferencia que permite una interacción amplia y circulación de la información con posibilidad de que los miembros se comuniquen verbal y visualmente.

**ARTÍCULO N° 1:** Constatación de cuórum.

La Sra. Anny Castro Quirós, en calidad de Presidenta, constata la participación integral de las y los miembros de la Junta Administrativa y da inicio a la sesión ordinaria N° 1418, al ser las 2:30 minutos de la tarde.

**ARTÍCULO N° 2:** Aprobación de la agenda N° 1418

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica han recibido toda la documentación incorporada para su análisis, y la agenda propuesta para la presente sesión ordinaria

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión ordinaria N° 1418, sin modificaciones. Acuerdo por unanimidad. (A-01-1418) ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO N° 3:** Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 1417, del 22 de julio.

**CONSIDERANDO:**

1. Que las y los miembros de la Junta Administrativa recibieron el acta de la sesión ordinaria N° 1417 para revisión y observaciones
2. Que las señoras Paola Salazar Arce y Leyla Solano Pacheco se abstienen de emitir sus votos por no haber participado de la sesión ordinaria N° 1417

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N° 1417, sin modificaciones. (A-02-1418)  
ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO N° 4:** Contrataciones administrativas promovidas por la Proveeduría Institucional

**TRÁMITES PARA APROBACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA  
SESIÓN ORDINARIA 01/08/2022  
APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA**

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	EMPRESA ADJUDICADA	Identificación	Presupuesto asignado	Monto adjudicado	Número de resolución
2022CD-000020-0009500001	Compra de productos de laboratorio de vidrio	DIPROLAB DE CENTRO AMERICA CORPSOCIEDAD ANONIMA	3101144478	100.000,00¢	77.060,35¢	JA-045-2022

**MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢77.060,35**

**CONSIDERANDO:**

1. Que al ser las 2:32 minutos y hasta las 2:55 minutos de la tarde, se recibe al Sr. William Segura Castillo, Proveedor Institucional, del Depto. de Administración y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica, quien, de manera presencial, expone el trámite de contratación gestionado para aprobación, por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas-SICOP.
2. Que el Sr. Adam Karremans consulta sobre la necesidad de que la Junta Administrativa intervenga en la aprobación de contrataciones por montos muy bajos, que ya son parte de un presupuesto y un plan de compras aprobado previamente por el Órgano Director, y además pasan por un proceso de verificación.
3. Que al haber una subejecución tan alta, el Sr. Karremans considera importante conocer el criterio del Auditor Interno para analizar la posibilidad de que la Directora General pueda aprobar contrataciones hasta un límite presupuestario determinado.
4. Que el Sr. Jorge Pattoni Sáenz solicita información relativa al refrendo del Auditor Interno del Museo Nacional en procedimientos de contratación y presupuestarios
5. Que el Sr. William Segura Castillo aclara que la Auditoría Interna no refrenda los procesos de contratación administrativa, sino que, con base en el reglamento para compras públicas, de la

Contraloría General de la República, y a los límites autorizados por el ente Contralor, es la Asesoría Jurídica Institucional quien refrenda las contrataciones.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar la Resolución JA 045-2022, Compra de productos de laboratorio de vidrio

Contratación N°2022CD-000020-0009500001

Monto total de adjudicación en colones: ₡77.060,35

Presupuesto ₡100.000,00

Acuerdo por unanimidad. (A-03-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Presidenta Anny Castro Quirós propone hacer una solicitud al Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, para que haga una revisión del reglamento vigente y se promueva una modificación para autorizar a la Directora General la aprobación de las contrataciones administrativas hasta por un monto predeterminado.

2. Que la Sra. Leyla Solano Pacheco solicita considerar las siguientes recomendaciones para ser incorporadas en futuras sesiones de la Junta Administrativa:

a- Acompañamiento de la Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna del Museo Nacional de Costa Rica en las sesiones del Órgano Colegiado

b-Trasladar los artículos de Asuntos de la Directora General y de los Directores a los primeros puntos de la agenda de cada sesión ordinaria

c-Que la Asesoría Jurídica dé una inducción a los miembros de la Junta Administrativa, para aclarar las dudas y hacer recomendaciones del alcance que el Órgano Colegiado tiene de acuerdo al marco normativo y jurídico vigente, y las implicaciones de sus aprobaciones.

3. Que la Sra. Marta Rosa Cardoso Ferrer agrega a lo anterior que:

a- Es fundamental la revisión de la nomenclatura utilizada para la Junta Administrativa, conformada por profesionales externos que ejercen una función más de consulta, para garantizar la administración efectiva, eficiente y estratégica de los fondos públicos en relación con el rol de la institución; mientras que la Junta Directiva, corresponde a órganos internos directamente comprometidos con la función y administración institucional.

b- Que las aprobaciones que la Junta Administrativa otorgue deben estar directamente relacionadas con las líneas estratégicas del Museo Nacional de Costa Rica.

4. Que existe un vacío de información que es necesario llenar, en el que se requiere el criterio de la Auditoría Interna y del apoyo de la Asesoría Jurídica Institucional

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Solicitar al Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, que haga una revisión del reglamento vigente que rige en el tema de aprobación de contrataciones administrativas, para promover una modificación en la que se establezca un monto máximo que pueda ser aprobado por la Directora General del Museo Nacional de Costa Rica, sin requerir el visado de la Junta Administrativa.

Acuerdo por unanimidad. (A-04-1418) ACUERDO FIRME

Se convoca a la Sra. María Marlene Perera García, coordinadora de la Unidad Jurídica institucional, y al Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, para que participen en la próxima sesión ordinaria de la Junta Administrativa, en modalidad virtual, a realizarse el martes 16 de agosto 2022, a partir de las 3:00 pm.

Acuerdo por unanimidad. (A-05-1418) ACUERDO FIRME

Modificar el orden de las agendas de las sesiones ordinarias para que, en lo sucesivo, se trasladen los artículos de Asuntos de la Directora General y Asuntos de los Directores, a los primeros puntos de la agenda, conforme a las prioridades que se definan. Acuerdo por unanimidad. (A-06-1418) ACUERDO FIRME

Solicitar a la Sra. María Marlene Perera García, coordinadora de la Asesoría Jurídica Institucional, que dé una inducción a los miembros de la Junta Administrativa, para conocer los alcances y potestad del órgano colegiado, de acuerdo al marco normativo y jurídico que rige al Museo Nacional de Costa Rica y a la Junta Administrativa. Acuerdo por unanimidad. (A-07-1418) ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO N° 5:** Estados Financieros y su análisis, informe de ejecución presupuestaria del primer semestre 2022, y autorización de precio de venta de revista institucional

**CONSIDERANDO:**

1. Que al ser las 3:15 minutos de la tarde, se unen a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, la Srta. Paula Jiménez Víquez, contadora, Sra. Dayhana Delgado Salazar, encargada del presupuesto institucional y el Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, del Depto. de Administración y Finanzas, para presentar la información relativa a los estados financieros, análisis e informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del 2022, del Museo Nacional de Costa Rica
2. Que esta información debe ser del conocimiento del Órgano Colegiado, de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Contraloría General de la República y el seguimiento de la Contabilidad Nacional
3. Que la Srta. Paula Jiménez Víquez expone de manera detallada la información contenido en los Estados de Situación y Rendimiento Financiero, de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, Situación y Evolución de Bienes, y las Notas a los Estados Financieros del Museo Nacional de Costa Rica, con corte al 30 de junio 2022.
4. Que adicionalmente explica el proceso al que está sometido el Museo Nacional, por medio de una solicitud semanal de transferencia de recursos enviada a la Tesorería Nacional, para la liberación del presupuesto aprobado del periodo económico 2022.
5. Que comunica la obligatoriedad del Museo Nacional de trasladar al Ministerio de Hacienda todo lo que la institución percibe por concepto de ingresos propios, ya sea por boletería, venta de libros, donaciones, etc.
6. Que se amplía la información requerida por los señores Jorge Pattoni Sáenz, Adam Karremans, y de la señora Anny Castro Quirós, relativa al rubro de bienes patrimoniales, el bajo ingreso reportado por la boletería para el año 2022 e información sobre los recursos del Timbre de Educación y Cultura.

7. Que la Sra. Dayhana Delgado Salazar, encargada del presupuesto Institucional, presenta un informe conciso relativo a la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2022 y atiende las consultas de las y los Directores

8. Que se confirma que la ejecución presupuestaria del Museo Nacional de Costa Rica para el periodo 2021 fue de un 82%, y que el avance para el primer semestre del año 2022 es de un 37%, lo que se considera aceptable tomando en cuenta que muchas de las contrataciones se están tramitando en la Proveeduría Institucional.

9. Que la ejecución presupuestaria del primer semestre 2022 se ha visto afectada por el cambio de administración, la falta de personal en áreas sensibles como la jefatura administrativa, la proveeduría institucional y jefaturas en varios departamentos

10. Que la Sra. Ifigenia Quintanilla Jiménez hace ver que existe una desproporción en el presupuesto asignado para las áreas sustantivas conformadas por los departamentos de Protección del Patrimonio Cultural, Antropología e Historia, así como en Historia Natural

11. Que el Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, explica la herramienta utilizada para el análisis de los estados financieros presentados y solicita un acuerdo de conocimiento de la información expuesta, en cumplimiento de lo requerido por la Contraloría General de la República.

12. Que la Sra. Leyla Solano Pacheco presenta moción para que el tema de la ejecución presupuestaria se retome en la próxima sesión ordinaria, para tener el tiempo suficiente para una revisión detallada de la información recibida.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar los estados de rendimiento financiero del Museo Nacional de Costa Rica, correspondientes al I Semestre del 2022, con corte al 30 de junio 2022:

Estado de Situación Financiera

Estado de Rendimiento Financiero

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Situación y Evolución de Bienes

Balance de Comprobación

Notas a los Estados Financieros

Acuerdo por unanimidad. (A-08-1418) ACUERDO FIRME

Dar por recibida la información relativa a la ejecución presupuestaria del I Semestre del 2022, presentada por la Sra. Dayhana Delgado Salazar, encargada del presupuesto institucional, y retomar el análisis respectivo en la próxima sesión ordinaria, para una revisión detallada por parte del Órgano Colegiado. Acuerdo por unanimidad. (A-09-1418) ACUERDO

Se confirma que en sesión ordinaria N° 1418, del día 1° de agosto del 2022, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, recibe y conoce el Análisis Financiero presentado por el Área Financiera Contable, con fecha de cierre 30 de junio del 2022, en donde se incluyen los Análisis

Vertical y Horizontal de los Estados Financieros contables, Razones Financieras, Gráficas de Distribución de Gastos, Ingresos y Activos, Evolución de Cuentas y resúmenes de partidas relevantes de la Contabilidad . Acuerdo por unanimidad. (A-10-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio DAF-AFC-2022-O-079, del 26 de julio del 2022. El Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, solicita la revisión y aprobación del precio de venta de la Revista de Arqueología Vínculos, Volumen N° 41, considerando costos de publicación, porcentaje de utilidad y factibilidad de acuerdo a la siguiente información:

Costos reales				Precios venta y utilidades recomendados			
Moneda	Factura	Costo Total	Unidades	Costo Unidad	Utilidad % Recomendada	Utilidad por Unidad	Precio Venta Unidad
¢	1494	¢1,067,850.00	300	¢3.559.50	20.80%	¢740.50	<b>¢ 4,300.00</b>
\$	\$ 1,580.57		300	\$ 5.26	13.88%	\$ 0,74	<b>\$ 6.00</b>
T.C. VENTA BCCR 675.61 del 25 de julio del 2022							

2. Que se requiere de un tiempo prudencial para la revisión y valoración de la información presentada

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Trasladar la revisión y análisis solicitado, para ser atendido en la próxima sesión ordinaria convocada el día martes 16 de agosto del 2022. Acuerdo por unanimidad. (A-11-1418) ACUERDO

Para un mejor entendimiento de los procesos, el Sr. Jorge Pattoni Salazar solicita a la Directora General la presentación de un organigrama operativo con la descripción de cada departamento, lo que hace, el presupuesto que tiene y sus responsables.

**ARTÍCULO N° 6:** Ratificaciones de nombramientos, modificación de acuerdo de dedicación exclusiva y permiso para estudios de funcionario

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2022-O-369, del 26 de julio 2022, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la ratificación de nombramientos de los funcionarios Jeffrey Tapia Salas, de la Unidad de Informática, y Dayhana Delgado Salazar, del Área financiero Contable, conforme a lo establecido en el artículo 8, inciso 5, del Reglamento del Museo Nacional, Decreto Ejecutivo número 11496, del 14 de mayo de 1980.

2. Que mediante oficio UI-2022-O-09, del 08 de junio de 2022, el Sr. Julián Córdoba Sanabria, jefe de la Unidad de Informática, en calidad de superior inmediato del Sr. Jeffrey Tapia Salas, solicita que no se someta a periodo de prueba y se proceda al ascenso en propiedad para ocupar el puesto número 509489, Clase: Profesional en Informática 2, Especialidad Informática y Computación, dado que se tiene por comprobada la idoneidad del Sr. Tapia, por los años de servicio que ha dado a la función pública y propiamente a la institución.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Ratificar el nombramiento del Sr. Jeffrey Tapia Salas, funcionario de la Unidad de Informática, con base en la siguiente información:

Tipo de Nombramiento: Ascenso en propiedad.

Número de Pedimento: n/a

Resuelto por: Carrera Administrativa

Nº puesto: 509489

Clase de puesto: Profesional en Informática 2, especialidad; Informática y Computación

Ubicación: Unidad de Informática

Persona nombrada: Jeffrey Tapia Salas, cédula # 1 1005 0116

Fecha de rige: 16 de junio del 2022

Sin periodo de prueba conforme oficio UI-2022-O-093 de fecha 08 de junio, 2022 suscrito por el Sr. Julián Córdoba S., Jefe, Unidad de Informática.

Acuerdo por unanimidad. (A-12-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2022-O-369, del 26 de julio 2022, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la ratificación de nombramientos de los funcionarios Jeffrey Tapia Salas, de la Unidad de Informática, y Dayhana Delgado Salazar, del Área financiero Contable, conforme lo establecido en el artículo 8, inciso 5, del Reglamento del Museo Nacional, Decreto Ejecutivo número 11496, del 14 de mayo de 1980.

2. Que mediante oficio DAF-AFC-2022-O-063, del 08 de junio del 2022, el Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, en calidad de jefe inmediato de la Sra. Dayhana Salazar Delgado, solicita no someter al periodo de prueba el nombramiento del Puesto Nº 380797, Profesional de Servicio Civil 2, Especialidad Contabilidad, en donde fue seleccionada la señora Dayhana Delgado Salazar, cédula número 1-1216-0806, quien ha desempeñado el puesto de manera interina por un periodo de dos años.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Ratificar el nombramiento de la Sra. Dayhana Delgado Salazar, funcionaria del Área Financiero Contable del Depto. de Administración y Finanzas, con base en la siguiente información:

Tipo de Nombramiento: Ascenso en propiedad.

Número de Pedimento: n/a

Resuelto por: Carrera Administrativa

Nº puesto: 380797

Clase de puesto: Profesional de Servicio Civil 2, especialidad; Contabilidad

Ubicación: Departamento Administración y Finanzas – Área Financiero-Contable

Persona nombrada: Dayhana Delgado Salazar, cédula # 1 1216 0806

Fecha de rige: 16 de junio del 2022

Sin periodo de prueba conforme al oficio DAF-AFC-2022-O-063 de fecha 08 de junio, 2022 suscrito por el Sr. Pablo Soto R., Coordinador, Área Financiero-Contable.

Acuerdo por unanimidad. (A-13-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2022-O-372, del 28 de julio 2022, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la ratificación de nombramientos de los funcionarios María José Guerra Arauz, del Depto. de Historia Natural, Éricka Solano Brizuela y Arturo Hernández Ruiz, del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, conforme lo establecido en el artículo 8, inciso 5) del Reglamento del Museo Nacional, Decreto Ejecutivo número 11496, del 14 de mayo de 1980.

2. Que las jefaturas de los departamentos en los que se desempeñan las funcionarias y el funcionario han remitido sus evaluaciones de los periodos de prueba correspondientes, y su desempeño ha sido excelente en todos los casos, siendo idóneos para ser nombrados en propiedad

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Ratificar el nombramiento de la Sra. María José Guerra Arauz, funcionaria del Depto. de Historia Natural, con base en la siguiente información:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00004-2022

Resuelto por: Nómina 00145-2022

Nº puesto: 380855

Clase de puesto: Técnico de Servicio Civil 1, especialidad; Biología

Ubicación: Departamento Historia Natural

Persona nombrada: María José Guerra Arauz, cédula # 8-0116-0857

Fecha de rige: 02 de mayo del 2022

Acuerdo por unanimidad. (A-14-1418) ACUERDO FIRME

Ratificar el nombramiento de la Sra. Éricka Solano Brizuela, funcionaria del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, con base en la siguiente información:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00002-2022

Resuelto por: Nomina 00290-2022

Nº puesto: 380839

Clase de puesto: Profesional de Servicio Civil 1-A, especialidad; Conservación y Rest. de Bienes

Ubicación: Departamento Protección del Patrimonio Cultural

Persona nombrada: Éricka Solano Brizuela, cédula # 1 1425 0674

Fecha de rige: 01 de mayo del 2022

Acuerdo por unanimidad. (A-15-1418) ACUERDO FIRME

Ratificar el nombramiento del Sr. Arturo Hernández Ruiz, funcionario del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, con base en la siguiente información:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00001-2022

Resuelto por: Nómina 00218-2022

Nº puesto: 380837

Clase de puesto: Profesional de Servicio Civil 3, especialidad; Arqueología

Ubicación: Departamento Protección del Patrimonio Cultural

Persona nombrada: Arturo Hernández Ruiz, cédula # 3 0382 0041

Fecha de rige: 02 de mayo del 2022

Acuerdo por unanimidad. (A-16-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2022-O-0370, del 27 de julio 2022, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita modificar el acuerdo A-07-1416, tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica en sesión ordinaria N° 1416, del 30 de junio del 2022, para que las fechas del contrato de Dedicación Exclusiva de la funcionaria Shirley Murillo Salazar, cédula de identidad N° 3-0453-0875, sean modificadas de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Cultura y Juventud.

2. Que lo anterior se solicita al amparo de la Ley 9635, de Fortalecimiento de las finanzas públicas y Decreto Ejecutivo N° 41564-Mideplan-H.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Modificar el acuerdo firme A-07-1416, tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica en sesión ordinaria N° 1416, del 30 de junio del 2022, para que las fechas del contrato del 25% de dedicación exclusiva de la funcionaria Shirley Murillo Salazar, cédula de identidad N° 3-0453-0875, se lean correctamente del 06 de julio del 2022 al 30 de junio del 2026, inclusive. Acuerdo por unanimidad. (A-17-1418) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2022-O-0371, del 28 de julio 2022, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita atender la gestión de permiso con goce de salario del funcionario Carlos Monge Chaves, cédula N° 1-1455-0208, destacado en la Boletería del Museo Nacional de Costa Rica, por el tiempo laboral necesario para asistir a capacitación de beca del 100% para estudiar inglés, otorgada por el Programa Nacional Empléate (PRONAE) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

2. Que el puesto que desempeña el Sr. Monge Chaves es de atención de visitantes nacionales e internacionales, desde la Boletería del Museo Nacional de Costa Rica, por lo que el conocimiento de un segundo idioma es necesario para el correcto desempeño de sus funciones, por su relación constante con los visitantes que no conocen la lengua hispánica.

3. Que la solicitud se hace en apego de la normativa contemplada en el Reglamento Autónomo de Servicio del Museo Nacional de Costa Rica, artículos 73-74, y el oficio Circular CCD-C-001-2018, del 18 de enero de 2018, del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Servicio Civil.

4. Que mediante oficio DAF-SG-2022-O-183, del 24 de mayo del 2022, su jefatura inmediata, Sra. Sandra Loría Chaves, coordinadora del Área de Servicios Generales del Depto. de Administración y Finanzas, manifiesta su aval y felicitación al funcionario, por su proactividad para capacitarse y crecer profesionalmente.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Se autoriza el permiso con goce de salario solicitado por el funcionario Carlos Monge Chaves, cédula N° 1-1455-0208, según el detalle semanal de horas definido en su oficio de solicitud DAF-SG-2022-O-174, del 10 de mayo del 2022, recibido para el análisis de este Órgano Colegiado.  
Acuerdo por unanimidad. (A-18-1418) ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO N° 7:** Solicitud para dejar sin efecto parte del acuerdo firme N° A-13-1413

**CONSIDERANDO:**

1. Que en sesión ordinaria N° 1417, del 22 de julio 2022, se recibió el DAF-AFC-TI-2022-O-015, de fecha 29 junio 2022, de la Sra. Karla Fonseca Villalobos, funcionaria del Área Financiero Contable del Depto. de Administración y Finanzas, con solicitud de revocatoria del punto N° 3 del acuerdo firme A-13-1413, de sesión ordinaria N° 1413, del 16 de junio del 2022.
2. Que por recomendación del Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, conforme a la normativa aplicable para la modificación del acuerdo firme tomado por la anterior Junta Administrativa, se dio por recibida la solicitud y se sometió al análisis de los miembros de la Junta Administrativa

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dejar sin efecto el punto N° 3 del acuerdo firme A-13-1413, de sesión ordinaria N° 1413, del 16 de junio 2022. En los demás puntos el acuerdo permanece incólume.  
Acuerdo por unanimidad. (A-19-1418) ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO N° 8:** Nombramiento de Órgano Director

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio DAF-PI-2021-O-025, del 22 de abril 2022, y documentos anexos, el Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, en calidad de Proveedor Institucional a.í, pide a la anterior Directora General, Sra. Rocío Fernández Salazar, que gestione el inicio de un procedimiento administrativo ante la Junta Administrativa, para determinar la responsabilidad de la funcionaria, por la pérdida de un bien bajo su custodia, por robo en su casa de habitación, y se dicte la resolución de autorización de la baja del bien.
2. Que este procedimiento se solicita con base en el artículo 27 del Reglamento para el Registro y Control de bienes - Baja por hurto o robo, cuya pérdida se haya acreditado por robo, con o sin culpa imputable al responsable de los bienes.
3. Que debido a que por normativa vigente, es necesaria la participación de la secretaria de la Junta Administrativa en los procedimientos administrativos disciplinarios, y el término del periodo de vigencia del anterior órgano colegiado concluyó el 02 de julio 2022, se tomó el acuerdo firme A-17-1413, de sesión ordinaria N° 1413, del 02 de junio 2022, para trasladar la conformación del órgano director que atienda el proceso relativo a la pérdida de un activo institucional a la nueva Junta Administrativa.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Nombrar como órgano director de procedimiento administrativo a la señora María Marlene Perera García, coordinadora de la Unidad Jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, y al señor Julián Córdoba Sanabria, jefe de la Unidad de Informática-Tecnologías de Información, para que se integren junto con la señora Paola Salazar Arce, al órgano director en calidad de Secretaría de la Junta Administrativa para éste único propósito: que instruya procedimiento administrativo ordinario para determinar la existencia de eventuales responsabilidades civiles, invistiéndolos por este acto de las potestades y capacidad suficiente para que instruyan el expediente, con miras a la determinación de la verdad real de los hechos atribuibles a la Sra. Leidy Bonilla Vargas, funcionaria jubilada del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, y las posibles responsabilidades derivadas de ellas.

Este órgano director emitirá un informe para la Junta Administrativa, al finalizar la instrucción y hará una recomendación sobre la procedencia o no de una sanción por posible infracción a la normativa aplicable.

Debe garantizarse a la parte el debido proceso, y cumplir con las demás exigencias, etapas y plazos procesales previstos por ley, recomendando a esta Junta Administrativa lo correspondiente, una vez finalizada la instrucción.

Acuerdo por unanimidad. (A-20-1418) ACUERDO

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio DG-2022-O-146, del 18 de abril del 2022, y documentos anexos, la Sra. Rocío Fernández Salazar, anterior Directora General del Museo Nacional de Costa Rica, trasladó a la Junta Administrativa del periodo anterior, un informe de la investigación contextual de la Dirección General sobre el pago de facturas a la empresa Nítidos, correspondientes al periodo 2021 y canceladas en el 2022 mediante resolución administrativa, con la recomendación de abrir un Órgano Director de Investigación para establecer las responsabilidades de las partes actoras y sus posibles sanciones.

2. Que debido a que por normativa vigente, es necesaria la participación de la secretaria de la Junta Administrativa en los procedimientos de órganos directores, y el término del periodo de vigencia del anterior órgano colegiado concluyó el 02 de julio 2022, se tomó el acuerdo firme A-16-1413, de sesión ordinaria N° 1413, del 02 de junio 2022, para trasladar la conformación del órgano director que atienda el proceso relativo al pago tardío de facturas del periodo 2021, con el presupuesto del año 2022, a la nueva Junta Administrativa

3. Que en vista de la cantidad de documentos aportados y la gravedad del tema que se analiza, este órgano colegiado considera necesario ampliar el tiempo de revisión de los insumos aportados, antes de determinar la apertura del órgano director de procedimiento administrativo

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar por recibida la información relativa a la investigación contextual hecha por la Sra. Rocío Fernández Salazar, ex directora del Museo Nacional de Costa Rica, para una revisión detallada de los documentos presentados a fin de determinar lo que corresponda, con base en la normativa vigente, en la próxima sesión ordinaria de la Junta Administrativa.

Acuerdo por unanimidad. (A-21-1418) ACUERDO

**ARTÍCULO N° 9:** Informe sobre licenciamiento de equipo de cómputo

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Oficio AI-2022-O-38, del 29 de junio de 2022, el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, presenta el Informe AI-2022-Inf 06, sobre licenciamiento del equipo de cómputo institucional
2. Que, debido al alto volumen de temas y documentos presentados para revisión, no se dispone del tiempo suficiente para el análisis requerido

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe de Auditoría AI-2022-Inf-06 Estudio sobre el registro del inventario de hardware y software del Museo Nacional de Costa Rica, en cumplimiento del Decreto N° 37549-JP y sus modificaciones, y trasladar su revisión y análisis para la próxima sesión ordinaria de la Junta Administrativa. Acuerdo por unanimidad. (A-22-1418) ACUERDO

**ARTÍCULO N° 10:** Asuntos Directora General

La Sra. Ifigenia Quintanilla Jiménez, Directora General del Museo Nacional de Costa Rica, presentará en la próxima sesión ordinaria la siguiente información:

Líneas estratégicas del Museo Nacional de Costa Rica  
Proyectos de inversión  
Cronograma de giras

**ARTÍCULO N° 11:** Asuntos Directores

**CONSIDERANDO:**

Que se recibe propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, para el periodo comprendido de agosto a diciembre 2022, y la recomendación de las fechas de cierre de recepción de documentos para cada sesión ordinaria

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

La Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica analizar la propuesta de sesiones ordinarias del periodo 2022, considerando las siguientes fechas:

Lunes 1° de agosto – martes 16 de agosto  
Lunes 12 y 26 de setiembre  
Lunes 10 y 24 de octubre  
Lunes 07 y 21 de noviembre  
Martes 06 de diciembre

Horario de sesiones ordinarias: a partir de las 3:00 pm

Sólo en caso de ser necesario, se sesionará el lunes 12 de diciembre, sujeto a disponibilidad de las y los miembros de la Junta Administrativa

El cierre de recepción de documentos será los días martes previos a cada sesión ordinaria, a las 12:00 medio día.

Toda solicitud presentada de manera extemporánea será valorada por la Directora General y Presidenta del Órgano Colegiado, para determinar el grado de urgencia u oportunidad que amerite su incorporación.

Se decidirá sobre la propuesta presentada en la próxima sesión ordinaria de la Junta Administrativa, para ser comunicado. Acuerdo por unanimidad. (A-23-1418) ACUERDO

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Sra. Anny Castro Quirós propone una moción para que la Junta Administrativa del Museo Nacional sea declarada “Cero Papel”.

2. Que los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su apoyo total a la propuesta presentada.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Declarar a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica como un órgano colegiado amigable con el ambiente, con estrategia de “Cero Papel”. Por consiguiente, a partir de este momento se elimina el uso del papel para presentar los temas de análisis en las sesiones ordinarias. Acuerdo por unanimidad (A-24-1418) ACUERDO

**ARTÍCULO N° 12:** Correspondencia

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio AI-2022-O-40, del 12 de julio de 2022, el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, remite el informe con las razones objetivas de los puestos de la Auditoría Interna, que de conformidad con su perfil son sujetos de realizar las labores bajo la modalidad de teletrabajo.

2. Que en apego a la Directriz N° 002-2022-MTSS-MIDEPLAN, publicada en el Alcance N° 138 a la Gaceta N° 128, del miércoles 6 de julio de 2022, el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas solicita la autorización de manera ordinaria, de un mínimo de tres días de ejecución de labores mediante la modalidad de teletrabajo, para el Sr. Julio Arnoldo Madriz Fallas y el Sr. Freddy Antonio Gutiérrez Rojas, ambos funcionarios de la Auditoría Interna.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar por recibida la información comunicada por el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, mediante oficio AI-2022-O-40, del 12 de julio de 2022. Acuerdo por unanimidad. (A-25-1418) ACUERDO

Se da por cerrada la sesión ordinaria N° 1418 al ser las 4:55 minutos de la tarde, agradeciendo la participación de las y los miembros de la Junta Administrativa.

Queda manifiesto que el expediente digital y la grabación de la sesión constan en el expediente digital de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

Anny Castro Quirós  
Presidenta

Paola Salazar Arce  
Secretaria